

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TACENAR S.A. DEL PERIODO FISCAL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del Comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía TACENAR S.A.

Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los Estatutos de constitución de esta Empresa.

La administración de la compañía me ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Informo que la contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Comentario sobre las partidas de los estados financieros más relevantes.

- Como pude verificar en el año 2019 la Empresa ha tenido Ingresos por el valor de \$ 21,979.29, un crecimiento, en relación al año 2018.

- Los gastos costos y gastos operacionales por \$ 21,265.50 representa un 96.75 %, lo origina un margen de utilidad de 3.25 %.

- La compañía registra en sus resultados una utilidad contable de \$ 713.79, y una Utilidad Neta de \$371.68.

- Al cierre de este periodo fiscal los activos de la compañía se encuentran en \$ 6,434.10

Los Estados Financieros presentados reflejan la situación financiera de la Compañía.

La empresa se encuentra al día en todas las obligaciones Laborales, ajustándose a las últimas reformas del Ministerio de Relaciones Laborales, y cumple con sus obligaciones tributarias.

Manta, 13 de marzo del 2020.


Ing. Xavier Marquez Anchundia
C.C. 1309371571
COMISARIO